

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO  
TEIQUM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Julio del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.**, la cual se realizó por Zoom, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art.239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente -Secretario y el Presidente de la Junta.

Una vez que se encuentran presentes los accionistas quienes realizaron la confirmación de asistencia a la junta por medio de correo, se encuentra presente un total de acciones que representan el 82.88% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. En ausencia del Presidente de la Compañía Sr. Orlando Quiroga la Junta procede a designar un Presidente Ad-Hoc. Con 25 votos a favor se designa como Presidente Ad-Hoc al Sr. Ángel Aguaguña para la realización de la presente Junta. Instalada la sesión preside la Junta el Presidente Ad-Hoc el Sr. Ángel Aguaguña y actúa como Secretario el Sr. Rubén Morales Gerente de la Compañía. A la hora indicada el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "Ultimas Noticias", el día Lunes 13 de Julio del 2020, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TEIQUM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los accionistas de la Compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el Martes 28 de julio del 2020 a las 18:00h., la reunión se realizara por medio de la plataforma Zoom.

Se convoca de manera especial y expresa a las Comisarias de la Compañía Sra. Roció Córdor y Sra. Hilda Erazo.

La Junta convocada deberá conocer el siguiente orden del día.

1. Informe de Gerencia año 2019.
2. Informe de Comisaria año 2019.
3. Aprobación de balances año 2019.
4. Destino de las Utilidades 2019.

El documento sujeto de la presente Junta se encuentra a disposición de los accionistas para la revisión en la oficina de la compañía desde el día Miércoles 15 de Julio del 2020, hasta un día antes de la Junta General, desde las 08:00am. Hasta las 14:00pm. F) Sr. Orlando Quiroga-PRESIDENTE / Sr. Rubén Morales-GERENTE GENERAL.”.

El Presidente Ad-Hoc informa que los Comisarios fueron legalmente convocados y que se encuentra presente la Comisaria Principal y suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal Lic. Roció Córdor Checa.

Una vez que se dio lectura a la convocatoria y se constató el Quorum el Presidente Ad-Hoc Sr. Ángel Aguaguña da paso al orden del día convocado:

1. Informe de Gerente.

El Gerente, Sr. Rubén Morales presenta su informe a la Junta correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y detalla las actividades que se han realizado en beneficio de la compañía, cuyo ejemplar original reposa en los archivos de la Compañía. La junta conoce y aprueba el informe de gerencia.

Se deja constancia que los administradores no votan.

2. Informe de Comisario.

La Lic. Roció Córdor Checa Comisaria de la compañía realiza la lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y manifiesta que contable y legalmente la compañía cuenta con los respaldos de todo lo actuado en el ejercicio 2019, la junta conoce y aprueba el informe de la Comisaria.

Se deja constancia que los administradores no votan.

3. Aprobación de balances año 2019.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día e indica que si tienen preguntas sobre los mismos se las realice al Contador de la Compañía. Después de realizar las respectivas preguntas al contador Dr. Rubén Burbano, y las mismas que fueron absueltas en su totalidad; la Junta solicita que para aprobar este punto se trate en una nueva Junta que sea convocada en un plazo no mayor a quince días con el fin que los accionistas puedan revisar en su integridad los balances con las precisiones realizadas por el Contador. El Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se proceda a tomar la votación de la solicitud de la Junta. El secretario toma votación cuyos resultados son los siguientes: 23 votos a favor, con 20 votos contra, 1 voto se abstiene, y 3 personas no votan, 9 personas se retiran de la reunión, por tanto, se aprueba que para la aprobación de balances se realice en una nueva Junta que será convocada en un plazo no mayor a 15 días.

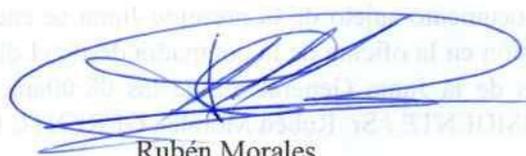
4.-Destino de resultados

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que este punto no se trata ya que el balance no fue aprobado en esta junta, por tanto este punto también será considerado en la nueva Junta que se realizará.

Se convocará a una nueva junta en un plazo máximo de 15 días para tratar los dos puntos pendientes, aclarando que los accionistas tienen este tiempo para que puedan realizar la revisión del balance.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad-Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos.

  
Ángel Enrique Aguaguña  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Rubén Morales  
GERENTE-SECRETARIO